



## Defensoría del Vecino de la Ciudad de La Falda.

Av. Kennedy 146  
Galería Kennedy Local 4  
CP: 5172 – La Falda –  
Pcia de Cba.  
Teléfono: 03548 15561906  
email: defensor@lafalda.gob.ar

*“Los sitios culturales y naturales  
forman el entorno del que los seres humanos  
dependen psicológica, religiosa,  
educacional y económicamente.  
Su destrucción, e incluso su deterioro,  
será perjudicial para la supervivencia de nuestra identidad,  
nuestro país y nuestro planeta.  
Tenemos la responsabilidad de preservar estos sitios  
para las futuras generaciones”.*

*Compromiso con el Patrimonio Mundial,  
Foro Juvenil del Patrimonio Mundial,  
Bergen (Noruega)*

Sr. Presidente del Concejo Deliberante,  
Juan J. Dillet  
y miembros del mismo:

La Falda, 11 de marzo de 2022

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a todos los miembros del Concejo Deliberante, a fin de acercarles mi opinión con respecto al Chalet ‘La Isolina’ ubicado en calle Av. Edén N° 1003/1011, cuya nomenclatura catastral es Circ 19, Sección 01, Manzana 005, Parcela 018, para el cual se está solicitando la autorización para su destrucción, puesto que está regida por la ordenanza 2534 la suspensión de toda demolición.

En este momento contamos con un vacío legal (1) que resguarde nuestro patrimonio artístico/histórico/cultural, en lugar del cual se creó esta ordenanza (2534) que obliga a analizar caso por caso cada pedido para que si existiere un bien a preservar se actúe a favor de él.

Como lo señala la etimología de la palabra, el patrimonio es algo que viene de los padres, de los antepasados. Por ser un legado que se transfiere de generación en generación, está implícito que se trata de algo valioso tanto para aquellos que lo entregan como para aquellos que lo reciben. Es algo que hay que cuidar y preservar.

Al hablar de patrimonio cultural, distinguiéndolo del patrimonio natural o del patrimonio exclusivamente monetario, su importancia o valor radica en la excelencia artística y arquitectónica, que en el caso de 'La Isolina' está destacada por la Revista Del Centro de Arquitectos Constructores de Obras y Anexos del año 1930, donde se menciona la casa e ingenieros que la hicieron.

Quiero hacer notar que mi posición no se opone al progreso que deseo para nuestra ciudad, pero tampoco quisiera que en el nombre del progreso borremos de nuestro mapa aquellas cosas que nos unen a nuestro pasado y pueden ayudarnos a afianzar una identidad ciudadana.

Por otro lado, nuestro pasado histórico a la vista de nuestro pueblo es nuestra mejor carta de presentación para la gente que sale a descansar buscando, más que edificios, lugares de paz y sitios con historia para recorrer.

Sé que detrás de la demolición de 'La Isolina' está la promesa de una poderosa inversión, pero al momento de decidir creo que prima lo colectivo de un pueblo en su presente y futuro, sobre lo individual de un emprendimiento privado.

Sin otro tema en particular, me despido de Ud. saludándolo atte.

Ref (1): Es por ello que he querido contribuir con el cuerpo haciendo una investigación sobre lo trabajado en otros lugares, a favor de la preservación patrimonial cultural e histórica, y les he enviado, a través de la Secretaria del Concejo, mediante whatsapp, cuanto he encontrado en Cartas Orgánicas, ordenanzas y contacto con un abogado experto en el tema.